

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Cada postor interesado a la presente convocatoria debe remitir una Carta de Presentación, indicando a la contratación a la que postula al correo de Mesa de Partes Virtual de la GRTC (mesadepartes-grtc@regionlambayeque.gob.pe) o mediante la Nueva Plataforma de Mesa de Partes de Virtual de esta Gerencia Regional, según la siguiente condición:
 - Cuando los archivos digitales remitidos superan los 8 mb de capacidad, deberá ser remitida al correo señalado.
 - En caso los archivos digitales no superen los 8 mb de capacidad, deberá ser ingresado por la Nueva Plataforma de Mesa de Partes de Virtual de esta Gerencia Regional (*enlace situado en la parte inferior del portal institucional*)
2. Asimismo, deberá adjuntar la documentación señalada en el numeral siguiente, hasta las 16:00 horas según las fechas indicadas.
3. Documentación Adjunta a la Carta de Presentación:
 - Anexo N° 04 (debidamente llenado y firmado, de manera clara) y
 - Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos indicados en los Términos de Referencia.

IMPORTANTE: De no cumplir con las indicaciones dadas, la propuesta presentada no será admitida para continuar con la evaluación correspondiente.

ANEXO N°02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

I. AREA USUARIA

Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre

II. OBJETIVO DEL CONTRATO

Contar con los servicios de un (01) profesional en Derecho para prestar servicios en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Apoyo en la evaluación de documentos y expedientes para la posterior elaboración de informes legales y proyecto de resoluciones en lo que corresponde a: Establecimientos de salud, Transportes Terrestre, Impugnaciones de actas de control (Descargos – Recursos de reconsideración contra las actas de control), entre otros que le sean encomendados.
- Otras actividades relacionadas al objeto de la contratación encomendadas por la Dirección de Circulación Terrestre.

IV. PLAZO O DURACIÓN DEL SERVICIO

Plazo de ejecución del servicio es de 4 meses, el inicio del plazo de ejecución de las prestaciones será a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o emitida la orden de servicio.

V. REQUISITOS DE PROVEEDOR DEL SERVICIO

Los proveedores deberán cumplir:

- Formación: Título en Derecho, colegiado y habilitado.
- Experiencia laboral: Mínimo 02 años de experiencia en el sector público o privado en actividades relacionadas a su profesión.
- El postor deberá contar con RNP vigente en el rubro de servicios y no estar inhabilitado para contratar con el estado.

VI. PENALIDADES

Si el responsable incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objetivo del servicio, la Gerencia Regional le aplicará en todos los casos una penalidad por día calendario de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto del contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos mayores a sesenta días

Cuando se llegue a cumplir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el contrato del servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de una carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden del servicio.

- VII. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Km 9 carretera Pimentel.
- VIII. **COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO**
La coordinación y supervisión del servicio estará a cargo del Director Ejecutivo de Circulación Terrestre
- IX. **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**
Meta: 09
Especifica del gasto: 2.3.2.9.11
Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudado
- X. **FORMA DE PAGO Y MONTO ESTIMADO POR LA PRESTACIÓN**
Monto estimado de la prestación del servicio es mínimo S/.2,800.00 soles mensuales, el pago se realizará previa conformidad e informe de actividades realizadas
- XI. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
La conformidad del servicio brindado será otorgada por el Director Ejecutivo de Circulación Terrestre, dentro del plazo que no excederá de cinco (05 días hábiles).

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Abg. Joaquín Teodomiro Chávez Siancas
DIRECTOR EJECUTIVO DE CIRCULACIÓN TERRESTRE

ANEXO Nº 03

SOLICITUD DE COTIZACIÓN		Nº	4463172-6
1	Datos Generales	Número de Solicitud	4463172-6
		Fecha	20/03/2023
		Persona de contacto	Giovanni A. Cortegana Samamé / Isolina M. Muñoz Sanabria
		Correo Electrónico Institucional	abast.grtc2018@gmail.com
		Teléfono(s) de la Oficina	208301-107
2	Datos del Proveedor	Nombre o razón social	
		RUC	
		Dirección	
		Correo Electrónico (Opcional)	
		Representante o Persona de Contacto (Opcional)	
3	Objeto de la Contratación	Objeto de la Contratación	SERVICIOS
		Descripción del Objeto de la Contratación/Adquisición	<i>Contratación de Un (01) Profesional en Derecho para prestar servicios en la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre</i>
		Se Adjunta	Términos de Referencia
4	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de "Cotización y Declaración Jurada" (Anexo 4), para dar respuesta a este documento		
5			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable de Adquisiciones		

ANEXO N° 04

Cotización y Declaración Jurada del Proveedor
--

1	Fecha del documento	
---	---------------------	--

2	Datos del Proveedor	Nombre del Proveedor	
		RUC	
		Dirección	
		Código de Cuenta Interbancaria (CCI)	
		Teléfono (s)	
		Correo Electrónico	
		Representante o persona de contacto	

3	Cotización		
	3.1	Descripción del Objeto de la contratación (bien o Servicio)	
	3.2	Monto Total cotizado	
	3.3	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	

4	Declaración jurada del proveedor		
	<p><i>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar la orden de compra o servicio, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</i></p> <p><i>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General</i></p>		

5	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda. <u>(Esta sección la registra la Oficina de Logística)</u>	Si Cumple	
		No Cumple	

6	
	Nombre, Firma y Sello Proveedor

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO	
SECCIÓN	INFORMACIÓN A CONSIGNAR
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización.
2	El proveedor debe registrar sus datos generales.
3	El proveedor debe señalar la Descripción del objeto de la contratación; registrar el monto total que cotiza, así como detallar la documentación que se adjunta: cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso
4	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
5	Esta sección la registra la Oficina de Logística, previa evaluación de cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda.
6	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor.